



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA OPERATIVA

N.º 010 -2017-SUNAT/600000

ENCARGA EN CARGO DIRECTIVO DE LA INTENDENCIA REGIONAL JUNÍN

Lima, 03 de marzo de 2017

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante el cargo directivo de Jefe de la Oficina Zonal Huánuco de la Intendencia Regional Junín, por lo que resulta necesario encargar al trabajador que asumirá dicho cargo;

Que según el inciso 17.1 del artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 14º del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar, con eficacia al 1 de febrero de 2017, a la trabajadora Noemí Choquevilca Chinguel como Jefe de la Oficina Zonal de Huánuco de la Intendencia Regional Junín, con retención de su cargo de Jefe (e) de la Sección de Servicios al Contribuyente de la citada Oficina.

Regístrese y comuníquese.

CLAUDIA SUÁREZ GUTIÉRREZ
Superintendente Nacional Adjunta Operativa